



Grupo 4º Clase 32ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Mr. Georges de Gasenko, demeurant a Saint Gratien, (Seine et Oise) France, para "PASTA JABONOSA DESGRASANTE", con prioridad de la Patente Francesa de 19 Diciembre de 1928.

Esta Invención se refiere a una pasta jabonosa desgrasante.

Dicha invención consiste en mezclar por amasamiento en frio, siguiendo las reglas habituales de preparación, el conjunto de los cuerpos siguientes, de los que los pesos son indicados en kilogramos:

Jabón diafano cristal neutro	32 K.
Tierra al horno pulverizada (tamiz de	
112 mallas al centímetro cuadrado . . .	13 K. 300
Glicerina neutra pura a 30º2 K. 700
Lanolina anhidra extra	0 K. 360
Vaselina blanca extra	0 K. 360
Esencia de geranio rosa extra	0 K. 006
Talco fino	0 K. 240
Oxido de zinc ligero	0 K. 120
Acido bórico de Codex, pulverizado . .	0 K. 120
Aceite de oxicedro desdorizado	0 K. 006
Lirio en polvo	0 K. 120
Aceite de Almendras amargas sin ácido	
cianidrico	0 K. 068
Heliotropo	0 K. 240

Esencia de verbena	0 K. 009
Esencia de bergamota	0 K. 005
Extracto odorante de violetas	0 K. 010
Trinitrobutylxiline	0 K. 016
Perfume a voluntad	0 K. 320

	50 K. 000

Hay que notar que la suma de los pesos de la lanolina y de la vaselina deben quedar constante, pudiendo variar sus proporciones relativas; uno de los dos cuerpos puede ser suprimido, el otro pesa entonces 720 gramos.

Los productos siguientes pueden ser relativamente aumentados o disminuidos en cuanto se refiere a su peso:

- Esencias
- Lirio en polvo
- Aceite de almendras amargas
- Talco

El aumento relativo de estos productos, dá a la pasta, objeto de la presente invención, la semejanza a una crema de tocador, es decir, que se vuelve más untuosa, más blanca, más olorosa; la disminución relativa de estos productos obra naturalmente en sentido inverso.

El perfume no es indispensable a las cualidades generales de la pasta, así como tampoco el trinitrobutylxiline; pero en el caso de utilizar este último, se disolverá en acetato de etilo y, de preferencia, mezclándolo con las esencias antes de añadir estas a la masa.

El heliotropo deberá ser disuelto en un mortero y no en alcohol. El jabón diafano debe ser perfectamente neutro; como medida de precaución será conveniente, en todos los casos, neutralizar los productos antes de preparar la pasta.

La tierra al horno debe ser pasada al tamiz para quitarle todas las impurezas.

Se pulveriza después y se pasa de nuevo, dicha tierra, al tamiz, de preferencia en un tamiz de 112 mallas al centímetro cuadrado. Si se quiere reducir al minimum el número de los productos que entran

en la composición de esta pasta y conservar sus cualidades de pasta jabonosa desgrasante, se podrán emplear solos, los productos siguientes:

Jabón diáfano cristal neutro
Tierra al horno, pulverizada
Glicerina neutra pura
Lanolina
Vaselina
heliotropo
Esencias



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

Pasta jabonosa desgrasante que en su composición entran como minimum los productos siguientes:

Jabón diáfano cristal neutro
Tierra al horno pulverizada
Glicerina neutra
Lanolina
Vaselina
Heliotropo
Esencias

Todo conforme queda descrito en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escrita por una sola cara

Esta Patente se solicita con prioridad de la Patente Francesa de 19 de Diciembre de 1928

Barcelona 15 de Junio de 1929

P. A.